



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. general
1 de noviembre de 2024

Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica 16ª reunión

Serie de sesiones de alto nivel

Cali (Colombia), 29 y 30 de octubre de 2024

Informe sobre la serie de sesiones de alto nivel

I. Introducción

1. La serie de sesiones de alto nivel ministerial de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y la quinta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización se celebró en Cali (Colombia) el 29 y 30 de octubre de 2024. A la serie de sesiones de alto nivel, sobre el tema “Paz con la naturaleza”, asistieron ministros de medio ambiente, otros ministros, jefes de delegación y representantes de alto nivel, así como representantes de organizaciones nacionales e internacionales, autoridades locales y gobiernos subnacionales, el sector privado, pueblos indígenas y comunidades locales y jóvenes.

II. Discursos de apertura

2. La serie de sesiones de alto nivel estuvo presidida por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y Presidenta de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes, María Susana Muhamad González.

3. El Presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego, y el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, pronunciaron discursos de apertura.

4. El Presidente de Colombia abordó una serie de cuestiones políticas relacionadas con los debates de la presente reunión y de muchas reuniones mundiales relativas al medio ambiente. Una de las principales inquietudes era la falta de acción ante la inminente extinción humana y la creciente crisis ambiental mundial, incluidos el cambio climático y la pérdida de diversidad biológica. El proceso solo podría detenerse abordando las causas de la extinción. Colombia era un lugar apropiado para debatir esos asuntos, dada la gran diversidad de su gente y su reconocida diversidad biológica. La construcción de una sociedad más justa y tolerante incluía la consideración de la equidad económica, que solo podía lograrse garantizando la participación democrática de todas las personas en la toma de decisiones. Sin embargo, en la actualidad existía un déficit democrático, ya que los responsables de la elaboración de políticas se reunían para tomar decisiones en nombre de millones de personas que estaban ausentes del proceso. La codicia humana había dado lugar a medios de producción orientados a maximizar las ganancias, lo que, como consecuencia, había maximizado la destrucción del planeta y de sus formas de vida. Se necesitaban otros medios de producción que

salvaguardaran la vida en el planeta y la vida de la humanidad y que reflejaran la elección de la sostenibilidad por encima de la codicia. Por lo tanto, las soluciones eran políticas, no técnicas.

5. La experiencia había demostrado que las fuerzas del mercado por sí solas no podían salvar a la humanidad. Financiar proyectos en función de su rentabilidad significaba descuidar importantes consideraciones humanas, como el impacto del cambio climático en las islas del Pacífico o el Caribe, y la escasez de agua que enfrentaban muchas comunidades. La explotación de petróleo y gas había financiado tradicionalmente la expansión a gran escala del capital en los principales centros financieros, además de provocar contaminación y cambio climático. En América Latina, los habitantes indígenas advirtieron que esa explotación de sus tierras ancestrales tendría graves repercusiones negativas, y se demostró que tenían razón. El resultado era una gran desigualdad en la riqueza, lo que había provocado oleadas de migración para acceder a los países más ricos. La solución consistía en una distribución más justa de la riqueza y no en la discriminación de los migrantes. Mientras tanto, los mercados financieros otorgaban préstamos a tasas de interés elevadas, lo que empobrecía aún más a los países más pobres. Los conflictos, los desplazamientos y el sufrimiento humano eran consecuencias adicionales de ese desequilibrio. Se debía calcular el verdadero costo ambiental del desarrollo y la producción, incluido el costo de añadir dióxido de carbono a la atmósfera. Era propio de la naturaleza humana luchar contra la injusticia y a favor de la igualdad y la libertad, y había llegado el momento de invertir en acción por el clima, la vida y la energía limpia en lugar de apostar por la producción y el consumo insostenibles. La codicia subyacente a los modelos económicos actuales debía ser reconocida y debatida para permitir la transición hacia un modelo financiero más sostenible y eficiente, basado en el poder público y la democracia a nivel mundial, que situara a la humanidad por encima de la codicia y los intereses privados. Para finalizar, el Presidente de Colombia expresó su esperanza de que la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio representara un punto de inflexión en los esfuerzos por situar a toda la humanidad en el centro de la acción a fin de combatir la pérdida de diversidad biológica.

6. El Secretario General afirmó que la humanidad estaba inmersa en una guerra con la naturaleza en la que no habría vencedores. Cada minuto de cada día, el mundo experimentaba el aumento de las temperaturas, la pérdida de especies y la contaminación de sus océanos, ríos y lagos. La crisis ambiental no conocía fronteras. Ningún país, rico o pobre, era inmune al cambio climático, la contaminación o la pérdida de diversidad biológica que amenazaban los ecosistemas y la salud humana y socavaban el desarrollo sostenible. Esa destrucción estaba impulsada por modelos de producción y consumo obsoletos e insostenibles y multiplicada por la desigualdad económica. Afectaba al 75% del planeta y al 66% de los océanos, y cada día causaba nuevos puntos de inflexión en relación con el hambre, los desplazamientos humanos y los conflictos armados. La diversidad biológica era una gran aliada de la humanidad, y hacer las paces con la naturaleza era la tarea decisiva del siglo XXI. Era fundamental aunar las fuerzas nacionales e internacionales para proteger la naturaleza y restaurar la diversidad biológica, de manera sostenible, a escala mundial.

7. La necesidad de acelerar los esfuerzos actuales al tiempo que se garantizaban las salvaguardias sociales y ambientales, con arreglo al Acuerdo de París y el Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal, se reconoció en el Pacto para el Futuro, adoptado por la Asamblea General el 22 de septiembre de 2024. Para alcanzar la Visión 2050 para la Diversidad Biológica, las prioridades debían traducirse en acciones. Por lo tanto, las naciones debían desarrollar planes claros y ambiciosos, cambiar a modelos empresariales positivos para la naturaleza y adoptar el desarrollo de cadenas de suministro y prácticas agrícolas sostenibles. Además, debían acordar un marco reforzado de vigilancia y transparencia que permitiera corregir el rumbo e impulsar la ambición. Era necesario mantener las promesas, cumplir los compromisos y acelerar el apoyo a los países en desarrollo. Se debía involucrar a todos los sectores de la sociedad, en particular a los pueblos indígenas y las comunidades locales, y el sector privado tenía que esforzarse más y dejar de tratar la naturaleza como un recurso gratuito e infinito. Una cooperación mundial rápida proporcionaría defensas muy necesarias contra los incendios forestales, las inundaciones, los fenómenos meteorológicos extremos y las pandemias. Había que acelerar los avances en materia de diversidad

biológica y movilizar recursos para salvar los ecosistemas y alcanzar los objetivos climáticos. Para elegir la vida, la humanidad debía elegir hacer las paces con la naturaleza.

III. Lanzamiento de la Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza: Un Llamamiento a la Vida

8. Durante la sesión inaugural de la serie de sesiones de alto nivel, el 29 de octubre, la “Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza: Un Llamamiento a la Vida” fue presentada oficialmente por el Ministro de Asuntos Exteriores de Colombia, Luis Gilberto Murillo Urrutia.

9. En su intervención, el Ministro de Asuntos Exteriores dijo que la humanidad había llegado a un punto de inflexión, en el que ya no podían tomarse decisiones para revertir los daños causados en el pasado, sino que debían tomarse decisiones para construir el futuro. La salud de los ecosistemas se había puesto en peligro en aras de una prosperidad económica que no se había repartido equitativamente. Recordó la importancia de aprender a interactuar con la naturaleza y protegerla en Andagoya, su pueblo en la región colombiana del Chocó, y pidió a la gente que hiciera las paces entre sí y con la naturaleza mediante un nuevo modelo económico y la movilización colectiva. La “Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza: Un Llamamiento a la Vida” ofreció la oportunidad de construir una estrategia conjunta para afrontar la crisis climática y la pérdida de diversidad biológica, garantizar la transición a una nueva economía verde y reconciliarse con la naturaleza mediante compromisos internacionales más firmes. Invitó a los jóvenes embajadores especialmente designados para la Paz con la Naturaleza, Heyni Palacios, Xiomara Acevedo, Gabriel Cuatín y Sara Sofía Díaz, a hablar brevemente sobre el tema, resaltando que se trataría de un traspaso de ideas. Los jóvenes embajadores insistieron en la necesidad de una participación multidisciplinaria, del diálogo intergeneracional y la transmisión de los conocimientos indígenas, así como del acceso directo de los pueblos indígenas a los recursos financieros y a la información. Afirmaron que todos los jóvenes debían aprovechar el poder de la tecnología actual para educarse sobre la crisis climática, ya que proteger la naturaleza era, ante todo, una cuestión de supervivencia.

10. Varios Jefes de Estado y ministros hicieron declaraciones para celebrar la ocasión.

11. El Presidente de Armenia, Vahagn Khachaturyan, dijo que Armenia había trabajado de manera constante en el desarrollo de su estrategia y plan de acción nacionales en materia de biodiversidad, que contribuirían significativamente a los esfuerzos mundiales por hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica. El país valoraba la participación inclusiva, con la colaboración del sector privado y la sociedad civil, incluidas las mujeres, la juventud, las comunidades locales y el mundo académico, y había promovido activamente la implementación del Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal. El compromiso de Armenia para hacer frente a la triple crisis mundial de la pérdida de diversidad biológica, la contaminación y el cambio climático mediante un cambio transformador quedó demostrado por su interés en acoger la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes, que brindaría una excelente oportunidad para impulsar los esfuerzos multilaterales en pro de la protección de la diversidad biológica mundial y garantizar que se escucharan diversas voces y perspectivas.

12. El Presidente del Ecuador, Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azín, señaló que el objetivo de la presente reunión era alcanzar acuerdos sobre acciones concretas a favor de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Como uno de los países más megadiversos y hogar de muchos pueblos indígenas y grupos nacionales, el Ecuador estaba firmemente comprometido con los objetivos del Convenio y la implementación del Marco, de conformidad con los principios constitucionales y las políticas públicas del país. El país fomentaba la creación de espacios para la participación de la juventud, promoviendo la educación ambiental y aumentando la concienciación sobre la necesidad de cuidar los ecosistemas. Si bien la tarea resultaba más difícil debido a una serie de factores, como los conflictos, la delincuencia y las malas condiciones urbanas,

era esencial, para el futuro de la humanidad, que todos los actores colaboraran para tomar las decisiones correctas.

13. El Presidente de Guinea-Bissau, Úmaro Sissoco Embaló, informó que el 26,3% del territorio de su país se encontraba protegido, incluidos ecosistemas tan vitales como los manglares, que eran esenciales para preservar la diversidad biológica y mitigar el impacto del cambio climático. Guinea-Bissau propuso la inscripción de las Islas Bijagós en la Lista del Patrimonio Mundial, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y estaba a punto de poner en marcha su segunda reserva de biosfera, que abarcaría el 11,7% del territorio, con el objetivo de promover la conservación y fomentar el desarrollo sostenible con la participación de las comunidades. Si bien su compromiso con la meta 30x30 era inquebrantable, los retos que se presentaban debían abordarse colectivamente. El financiamiento mundial de la diversidad biológica debía hacerse accesible para los países en desarrollo. Con objetivos claros, determinación y solidaridad mundial, las Partes podrían construir un futuro en el que la humanidad y la naturaleza existieran y prosperaran en armonía.

14. El Presidente del Consejo Presidencial de Transición de Haití, Leslie Voltaire, declaró que, aunque su país enfrentaba muchos retos, como los conflictos, la contaminación, la pobreza, la desigualdad social, las especies exóticas invasoras y la degradación de hábitats, el vínculo entre diversidad biológica y salud seguía siendo muy claro. La fuerte tradición de utilizar muchas especies de plantas y animales para las necesidades sanitarias y farmacéuticas básicas subrayaba la necesidad de luchar contra el declive de la diversidad biológica y hacer las paces con la naturaleza. En ese contexto, Haití estaba revisando y actualizando sus estrategias nacionales en consonancia con el Marco, entre otras cosas ampliando considerablemente sus zonas protegidas, restaurando los paisajes degradados, estableciendo un programa de “energía para la paz” y alentando a la juventud y a las mujeres emprendedoras a crear más empleos verdes. Los países vulnerables, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, necesitaban una mayor movilización de recursos financieros y técnicos para fortalecer su capacidad de combatir la pérdida de diversidad biológica y hacer realidad sus ambiciones ambientales.

15. El Presidente de Suriname, Chandrikapersad Santokhi, declaró que, con el 93% de su territorio cubierto de bosques de un verde vibrante, Suriname se enorgullecía de ser la nación más boscosa y con menos emisiones de carbono del mundo. La protección de la diversidad biológica era parte de la esencia misma de la identidad del país, y los conocimientos y prácticas tradicionales de sus comunidades indígenas y tribales se reflejaban en los planes nacionales de conservación. Las iniciativas del país para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, así como el lanzamiento de los resultados de mitigación de transferencia internacional, habían demostrado que la conservación y el crecimiento económico podían ir de la mano. El mundo se enfrentaba a una dura batalla que solo podría ganarse con la solidaridad y el apoyo de la comunidad mundial. Como dijo Mahatma Gandhi: “La Tierra proporciona lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no su codicia”. Era hora de prestar atención a esa sabiduría y elegir el camino de la sostenibilidad en vez de la explotación.

16. El Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, observó que los pueblos indígenas de las tierras andinas y amazónicas eran los guardianes de la información genética natural de numerosos cultivos y plantas medicinales de la zona. Los derechos de propiedad sobre esa información, otorgados por la Madre Tierra, debían defenderse mediante el establecimiento de un mecanismo multilateral que asignara a los pueblos indígenas una participación justa en los beneficios de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos procedentes de esos bienes naturales. El actual sistema mundial, injusto y desigual, en el que la naturaleza se consideraba una mercancía para la explotación, no era capaz de abordar los factores estructurales que habían puesto en peligro a la Madre Tierra. Se necesitaba un despertar de las conciencias que implicara volver al camino de la complementariedad, el equilibrio y la armonía. La adopción del Marco era una señal de que las Partes en el Convenio, reconociendo el valor de la armonía con la

naturaleza, las acciones centradas en la Tierra, los enfoques no mercantiles y los derechos de las naciones y los pueblos indígenas, estaban empezando a dar pasos en ese camino.

17. El Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Yván Gil Pinto, afirmó que el actual modelo capitalista, con sus elementos de imperialismo, colonialismo y explotación, supondría el fin de la humanidad. Era hora de establecer un plan de acción que abordara los principales problemas relacionados con el medio ambiente y la diversidad biológica, incluso oponiéndose a las grandes empresas que pretendían apoderarse de la diversidad biológica y beneficiarse de ella. Un plan de acción de este tipo obtendría los beneficios de la ciencia y la tecnología para reducir la brecha técnica entre los países ricos y pobres y apoyar la supervivencia de los pueblos vulnerables, como los de la Amazonia y las regiones del Caribe y el Pacífico. La necesaria transformación radical hacia un nuevo modelo que diera prioridad a la humanidad y la vida requeriría medidas acordadas no solo dentro de las Naciones Unidas, sino también por parte de las organizaciones multilaterales de todos los países.

18. La Presidenta de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes agradeció a los oradores, señalando que la asistencia de tantos Jefes de Estado indicaba el creciente reconocimiento otorgado a la protección de la diversidad biológica al más alto nivel y un respaldo al enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad adoptado en virtud del Marco.

19. A continuación, la Presidenta declaró oficialmente abierta la serie de sesiones de alto nivel de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, a las 10.45 horas.

IV. Declaraciones nacionales y de otro tipo

20. La segunda sesión de la serie de sesiones de alto nivel, celebrada el 29 de octubre, estuvo presidida por el Viceministro de Políticas y Normatividad Ambiental de Colombia, Mauricio Cabrera Leal.

21. Al inicio de la sesión, pronunciaron declaraciones los siguientes oradores principales: la Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Hindou Oumarou Ibrahim; la Relatora Especial sobre el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, Astrid Puentes Riaño; la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Ballenera Internacional, Martha Rojas Urrego (en nombre del Grupo de Enlace de los Convenios Relacionados con la Diversidad Biológica); y un representante de la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN, por sus siglas en inglés), Shaw La Mun.

22. La Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recordó a los participantes la función esencial que desempeñaban los pueblos indígenas en la consecución del objetivo de vivir en paz con la naturaleza, e hizo un llamamiento a los Jefes de Estado y ministros reunidos para que apoyaran el acceso directo a la financiación para los pueblos indígenas en el marco del programa de financiación. Pidió la creación de un órgano subsidiario específico que permitiera a los pueblos indígenas contribuir a la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

23. La Relatora Especial sobre el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible señaló que, dentro del Marco, se había adoptado un enfoque basado en los derechos humanos, reconociendo el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible y la importancia de la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y el respeto por los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales para la protección y restauración efectivas de la diversidad biológica. A medida que las negociaciones avanzaban hacia su conclusión, instó a los participantes a que integraran estos elementos vitales, tan cruciales para la implementación del Marco, en todos los resultados.

24. Recordando que se había alentado a las Partes a incluir, en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, medidas para implementar los compromisos y recomendaciones de otros acuerdos relacionados con la diversidad biológica, la Secretaria Ejecutiva

de la Comisión Ballenera Internacional proporcionó ejemplos de cómo esos acuerdos estaban contribuyendo a la consecución de los objetivos y metas del Marco. Los datos y evaluaciones existentes de otros convenios relacionados con la diversidad biológica podrían utilizarse, entre otras cosas, para examinar los avances en la implementación del Marco.

25. El representante de la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad afirmó que los jóvenes se estaban movilizandando en todo el mundo para acabar con un sistema que ponía las ganancias por encima del bienestar. La paz que practicaban se basaba en la acción, la búsqueda de justicia y equidad, y un profundo sentido de responsabilidad hacia las generaciones pasadas, presentes y futuras. Hizo un llamamiento a los delegados para que evitaran las falsas soluciones y los mecanismos excluyentes para la implementación y la revisión de los avances colectivos, y que reconocieran la función clave de la equidad y los derechos humanos, así como la facilitación del acceso directo a los recursos por parte de las comunidades sobre el terreno, para que pudieran tomar la iniciativa a la hora de abordar la pérdida de diversidad biológica.

26. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes Partes: Alemania, Angola, Azerbaiyán, Barbados, Belice, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, Côte d'Ivoire, Dominica, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Estado de Palestina, Federación de Rusia, Francia, Gabón, Ghana, Guatemala, Guyana, Honduras, Hungría, India, Irlanda, Islas Cook, Islas Salomón, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, México, Mónaco, Mozambique, Nepal, Nigeria, Noruega, Omán, Perú, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Saint Kitts y Nevis, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Suecia, Tayikistán, Uganda, Uruguay, Uzbekistán y Zimbabwe.

27. El representante de Noruega anunció una promesa de contribución de 150 millones de coronas al Fondo para el Marco Mundial de Biodiversidad.

28. A mitad de la sesión, la Presidenta suspendió brevemente las intervenciones de los representantes de las Partes para invitar a los siguientes oradores principales a pronunciar declaraciones: la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Inger Andersen; la Presidenta del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, June Soomer; la Subsecretaria General de Derechos Humanos, Ilze Marianne Brands Kehris; el Presidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, Sergio Díaz-Granados; el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, Ibrahim Thiaw; y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), José Manuel Salazar-Xirinachs.

29. La Directora Ejecutiva del PNUMA subrayó la importancia de apoyar a los países en la elaboración de estrategias y planes de acción nacionales viables y de un fuerte apoyo financiero para su implementación. Instó a las Partes a dar prioridad al liderazgo y los conocimientos de los pueblos indígenas y a poner en funcionamiento el mecanismo multilateral y el fondo para la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de información digital sobre secuencias de recursos genéticos. Destacó las numerosas formas en que el PNUMA participaba en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, entre otras cosas ayudando a desarrollar su marco de seguimiento y actuando como organismo de ejecución.

30. La Presidenta del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes se refirió al papel desempeñado por los custodios de la naturaleza en la implementación del Marco, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales y personas afrodescendientes, con sus valiosos conocimientos tradicionales, sus prácticas de gestión sostenible de la tierra y su ética de la conservación. Describió las actividades de conservación realizadas por personas africanas y afrodescendientes en África y América Latina y el Caribe y los retos sistémicos que enfrentaban, y pidió a las Partes que reconocieran sus derechos, conocimientos y liderazgo y garantizaran que pudieran desempeñar su función como principales interesados en la implementación del Marco.

31. La Subsecretaria General de Derechos Humanos, si bien aplaudió los esfuerzos de los Estados para hacer frente a la pérdida de diversidad biológica y sus repercusiones, señaló que, en nombre de la conservación, esos esfuerzos se hacían con demasiada frecuencia a expensas de los derechos humanos. Solo las medidas de conservación basadas en los derechos humanos, como el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, recursos y territorios y la garantía de procesos inclusivos, participativos y no discriminatorios, darían buenos resultados. En ese sentido, alentó a las Partes a adoptar decisiones que garantizaran la puesta en práctica de un enfoque de las medidas relativas a la diversidad biológica basado en los derechos humanos y que tuviera en cuenta las cuestiones de género, como medio para garantizar una mejor política y el cumplimiento de las obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.

32. El Presidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe pronunció tres mensajes. En primer lugar, su banco había creado un grupo asesor científico para sus operaciones, siendo el primero en hacerlo, y abogaba por el reconocimiento y la potenciación del papel de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la protección de la naturaleza. En segundo lugar, la protección de la diversidad biológica requería innovación, herramientas financieras de gran impacto y acciones conjuntas y sostenibles en el tiempo. En tercer lugar, los bancos de desarrollo, en particular los del Sur global, debían utilizarse como canales de redistribución de la renta mundial para financiar el desarrollo.

33. El Secretario Ejecutivo de la Convención de Lucha contra la Desertificación afirmó que los seres humanos dependían de la capacidad de la naturaleza para resistir las sequías y generar los recursos hídricos esenciales para la vida y los medios de subsistencia. Recordó a los participantes que el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de Lucha contra la Desertificación, a celebrarse en diciembre de 2024, era crucial para la implementación del Marco, ya que se esperaba que las 197 Partes en la Convención de Lucha contra la Desertificación adoptaran decisiones históricas sobre la sequía, la restauración de tierras y otras cuestiones que afectaban los medios de vida de quienes no poseían más bienes que sus tierras, incluidas las mujeres, la juventud y los pueblos indígenas.

34. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL afirmó que el desarrollo de la región de América Latina y el Caribe se veía obstaculizado por una baja capacidad de crecimiento y transformación, elevada desigualdad, escasa movilidad social, débil cohesión social y baja capacidad institucional y de gobernabilidad. Llamó la atención sobre una reciente publicación de la CEPAL, titulada “América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas”, donde se explicaban las 11 transformaciones indispensables que se necesitaban para que la región avanzara hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.

35. La tercera sesión de la serie de sesiones de alto nivel, celebrada el 30 de octubre, estuvo presidida por el Viceministro de Políticas y Normatividad Ambiental de Colombia y comenzó con las intervenciones de los siguientes oradores principales: el Administrador Asociado y Director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Marcos Athias Neto; el Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Néstor Méndez; la Directora General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Grethel Aguilar; y la Directora General del Fondo Mundial para la Naturaleza Internacional, Kirsten Schuijt (en nombre de un grupo de organizaciones no gubernamentales internacionales). Más adelante en la sesión, la Directora General de la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente, Sefanaia Nawadra, también pronunció un discurso de apertura.

36. El Director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD afirmó que los seres humanos son el mayor recurso de la naturaleza para resolver problemas e innovar, y que son capaces de colaborar para alcanzar los objetivos del Marco e intensificar los esfuerzos para crear un cambio tangible y duradero, como demuestra el compromiso del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, el banco nacional de desarrollo de Colombia, de que el 100% de sus créditos e

inversiones sean verdes para 2026. El PNUD se comprometió a encontrar soluciones interconectadas a través de tres cambios sistémicos: un cambio de valores, un cambio económico y financiero y un cambio de políticas y prácticas.

37. El Secretario General Adjunto de la OEA afirmó que las amenazas a la diversidad biológica y al medio ambiente tenían un impacto directo en cada uno de los pilares sobre los que se había fundado la OEA, a saber, la democracia, los derechos humanos, la seguridad multidimensional y el desarrollo integral. La OEA estaba trabajando con sus Estados miembros y aliados externos para apoyar iniciativas en diversos sectores, incluyendo esfuerzos pioneros para proteger los corredores de diversidad biológica en toda América Latina, crear un medio ambiente saludable y biodiverso y salvaguardar la capacidad de todos los ciudadanos de las Américas para prosperar, vivir seguros y fortalecer las democracias.

38. La Directora General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza afirmó que la transformación de las sociedades y las economías requería objetivos ambiciosos y la plena participación de todas las partes interesadas en todos los sectores. Las voces de los pueblos indígenas, las comunidades locales y la juventud debían ser escuchadas y, con solo el 8,4% de las áreas marinas y el 17,6% de las áreas terrestres bajo algún tipo de protección, era necesario subsanar las carencias de financiación y reorientar las inversiones para apoyar soluciones positivas para la naturaleza. Con más de 1.400 miembros, 17.000 expertos y su secretaría mundial, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza estaba dispuesta a apoyar a todos aquellos que quisieran generar un cambio y unirse por las personas y por la naturaleza.

39. La Directora General del Fondo Mundial para la Naturaleza Internacional, hablando también en nombre de las organizaciones Conservation International Foundation, BirdLife International, TRAFFIC, Campaign for Nature, The Nature Conservancy y ClientEarth, subrayó la necesidad de trabajar juntos para acelerar la acción hacia el cumplimiento de los objetivos del Marco. Citando estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad ambiciosos y revisados, así como sólidos mecanismos de rendición de cuentas como base para la necesaria corrección del rumbo, instó a las Partes a concluir la revisión de sus estrategias y planes de acción lo antes posible. Señaló cinco retos clave para la implementación: inclusión, integración, armonización de los programas sobre la naturaleza y el clima, movilización de recursos y elevación del perfil de la naturaleza.

40. El Director General de la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente invitó a todos los socios y entidades que trabajaban y apoyaban los esfuerzos en la región del Pacífico a trabajar en el marco de la Estrategia 2050 para el Continente del Pacífico Azul. Mencionó la necesidad urgente de aumentar los recursos para los océanos y las islas y garantizar una dotación equilibrada de recursos para la diversidad biológica terrestre y marina y oceánica. Recomendó que las Partes adoptaran una decisión separada sobre la diversidad biológica de las islas y medidas urgentes sobre los arrecifes de coral, y que presentaran metas nacionales claras para alcanzar la meta 30x30.

41. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes Partes: Arabia Saudita, Argentina, Austria, Canadá, China, Chipre, Costa Rica, Croacia, Cuba, Eslovenia, España, Estonia, Filipinas, Fiyi, Finlandia, Grecia, Guinea, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, Rumanía, Ruanda, Sudáfrica, Suiza, Timor-Leste, Ucrania, Unión Europea y sus Estados miembros, Vanuatu y Zambia.

42. Durante la sesión de clausura, el 30 de octubre, formularon declaraciones los representantes de las siguientes Partes: Bahrein, Bangladesh, Benín, Bután, Burundi, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Irán (República Islámica del), Malawi, Mauritania, Micronesia (Estados Federados de), Papúa Nueva Guinea, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Togo, Tonga y Túnez.

V. Diálogos ministeriales

43. Durante la serie de sesiones de alto nivel se celebraron cuatro diálogos ministeriales temáticos, en paralelo a las sesiones plenarias. El formato de los diálogos consistió en presentaciones breves a cargo de oradores principales, seguidas de un debate abierto bajo la Regla de Chatham House, según la cual los participantes eran libres de utilizar la información recibida, pero no se revelaba la identidad ni la afiliación de los oradores, ni la de ningún otro participante.

A. Diálogo ministerial 1: medidas urgentes para la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

44. El primer diálogo ministerial, sobre medidas urgentes para la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, fue moderado por el Director del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, Neville Ash. Los oradores principales fueron el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Madagascar, Max Andonirina Fontaine, y el Copresidente y Coordinador Regional para Asia del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, Lakpa Nuri Sherpa. Veintiséis ministros, jefes de delegación y representantes de organizaciones intergubernamentales y de los principales grupos e interesados participaron en el debate abierto.

45. Los participantes deliberaron sobre el balance mundial presentado por la Secretaría durante la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes, con miras a identificar cuestiones y desafíos clave con respecto a la implementación a nivel político y estratégico de los objetivos mundiales establecidos en el Marco. Los ministros, así como los dirigentes de pueblos indígenas y comunidades locales y los representantes de organismos internacionales y otras organizaciones, deliberaron sobre cómo llevar a cabo las principales acciones intersectoriales y obtener recursos de todas las fuentes para cumplir urgentemente los compromisos a nivel nacional.

46. Los mensajes clave fueron los siguientes:

a) Es crucial avanzar sobre la base de los acuerdos ambiciosos alcanzados en Kunming y Montreal y concretar la implementación, habiendo ya 36 países que están elaborando sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad armonizados con las metas fijadas. Colombia ha liderado de manera ejemplar con la aplicación del enfoque de todo el gobierno y de toda la sociedad;

b) La inclusión de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el proceso de revisión o actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad es vital, y se requiere financiación directa y a largo plazo para asegurar su participación y la protección de la biodiversidad;

c) Hay una necesidad urgente de un acuerdo común entre países megadiversos para avanzar en la implementación del Marco, haciéndose hincapié en que se trata de una cuestión de supervivencia y colaboración;

d) Se subrayó la importancia de movilizar a todos los actores y tomar decisiones significativas antes de la clausura de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes, y se hizo hincapié en la necesidad de lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de la biodiversidad;

e) Hay 115 países con metas nacionales que se ajustan a las 23 metas del Marco. El Marco está vivo y avanzando y su implementación no es opcional;

f) Es importante consolidar el nivel de ambición de las metas nacionales de cada país para lograr cambios transformadores que vinculen a la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica con el 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los objetivos y metas

de biodiversidad y de cambio climático no deben abordarse por separado. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un puente para generar sinergias entre unos y otros;

g) Los avances logrados por los países muestran la relevancia de la participación significativa de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como la incorporación de los enfoques de género e intergeneracionales;

h) Las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad muestran importantes avances en términos de la incorporación de los enfoques de género y basados en los derechos humanos, si bien las negociaciones en la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes están rezagadas en ese sentido;

i) Es indispensable que en la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes se definan mecanismos de financiación concretos para la implementación del Marco, de conformidad con las circunstancias particulares de cada país, tanto de aquellos que ya han adoptado metas nacionales como de los que aún las están actualizando;

j) El desarrollo de los marcos de seguimiento y presentación de informes facilita demostrar los avances en el cumplimiento de las metas nacionales y mundiales;

k) El Marco propone cambios transformadores y urgentes para detener la pérdida de biodiversidad, lo que requiere trabajo colaborativo, ciencia, tecnología, innovación, fortalecimiento de capacidades, financiación oportuna y liderazgo político de incidencia en las agendas nacionales e internacionales;

l) Los países que enfrentan conflictos e inestabilidad interna requieren apoyo de la comunidad internacional;

m) Las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad deben incorporarse a las políticas de Estado de los países para que puedan trascender los períodos de gobierno.

B. Diálogo ministerial 2: finanzas sostenibles, reforma del sistema financiero y responsabilidad mundial ante la biodiversidad

47. El segundo diálogo ministerial, sobre finanzas sostenibles, reforma del sistema financiero y responsabilidad mundial ante la biodiversidad, fue moderado por el Administrador Asociado y Director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD. Los oradores principales fueron el Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, Ricardo Bonilla González, y el Vicepresidente Ejecutivo y Director de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Jordan Schwartz. Veintitrés ministros, jefes de delegación y representantes de organizaciones intergubernamentales y de los principales grupos e interesados participaron en el debate abierto.

48. Los participantes abordaron las dificultades críticas que enfrenta la financiación de la biodiversidad, en particular para los países en desarrollo con ecosistemas estratégicos. Las deliberaciones se centraron en la necesidad de reformar el sistema financiero internacional, proporcionar recursos en condiciones favorables y lograr una mayor cooperación para hacer frente a la crisis mundial de la biodiversidad. Además, un objetivo central consistió en explorar formas innovadoras de reconfigurar los flujos del servicio de la deuda en mecanismos financieros que recompensen la conservación de los ecosistemas, garantizando que los países correspondientes reciban un apoyo adecuado para su gestión ambiental.

49. La discusión de este tema se dio en torno a cuatro ejes temáticos: a) reforma del sistema financiero internacional; b) financiación en condiciones favorables y reconfiguración de los flujos de deuda; c) impactos mundiales de la pérdida de biodiversidad; d) cooperación y apoyo directo para ecosistemas estratégicos.

50. Los mensajes clave fueron los siguientes:

- a) El sistema financiero internacional está desactualizado y por lo tanto no es adecuado para afrontar la crisis actual. Es posible hacer una reestructura, como la que se hizo durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La crisis de biodiversidad amerita una respuesta similar;
- b) Es necesario cumplir con los compromisos asumidos en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes y garantizar mayor financiación y mecanismos justos, con perspectiva de género y dirigidos a los pueblos indígenas y las comunidades locales;
- c) Se debe salvar la brecha entre las empresas y los mensajes de preservación de la biodiversidad mediante un fortalecimiento de la rendición de cuentas corporativa y la educación de las empresas, para que estas reconozcan a la naturaleza como el activo más importante de la humanidad;
- d) Se debe diseñar una estrategia de protección de la biodiversidad, organizada a través de modelos de transformación ecológica como el que tiene Brasil, y se deben establecer prioridades de inversión en los planes nacionales;
- e) Hay una gran necesidad de canjes de deuda por medidas de conservación de la naturaleza;
- f) La solución pasa por la voluntad política de asignar recursos para esta decisión y por reconocer la deuda de las empresas multinacionales mediante la valorización de los daños que provocan;
- g) Hay que determinar el valor de los subsidios perjudiciales para el medio ambiente e impulsar una reorientación hacia la aplicación de subsidios favorables;
- h) Se debe tener claro cuál va a ser el mecanismo que se utilizará para hacer realidad estos compromisos;
- i) Los ingresos fiscales de muchos países dependen de actividades económicas tradicionales con una alta huella ecológica, como la minería y la energía;
- j) Urge transformar las actividades productivas para que sean más resilientes al medio ambiente y comenzar a desarrollar opciones alternativas;
- k) Es fundamental reevaluar los subsidios a combustibles fósiles, redirigiendo esos recursos hacia la reforestación y la recuperación de ecosistemas;
- l) Se propone obtener recursos sin contraer más deudas, utilizando enfoques como la taxonomía verde y el financiamiento para la recuperación ambiental;
- m) Se deben crear alternativas financieras que permitan a los países con ecosistemas vitales proteger su biodiversidad sin endeudarse.

C. Diálogo ministerial 3: sinergias entre biodiversidad y cambio climático: de la ciencia a la acción

- 51. El tercer diálogo ministerial, sobre las sinergias entre biodiversidad y cambio climático: de la ciencia a la acción, fue moderado por la Presidenta de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Razan al-Mubarak.
- 52. La Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica pronunció el discurso de apertura.
- 53. Los oradores principales fueron el Presidente de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, David Obura; el Vicepresidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Ramón Pichs-Madruga; y el Copresidente del Panel Científico por la Amazonía, Carlos Nobre.

54. Tras las palabras de apertura de la Presidenta de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes, 33 ministros, jefes de delegación y representantes de organizaciones intergubernamentales, grupos principales e interesados participaron en el debate abierto.

55. La pérdida de biodiversidad y el cambio climático están profundamente relacionados. El diálogo buscó contribuir al logro de una mayor coordinación entre ambas temáticas a nivel político, a fin de alcanzar las metas mundiales establecidas en el Marco y en el Acuerdo de París. Tras los discursos de apertura, los ministros y otros representantes de alto nivel deliberaron sobre cómo acercar las dos agendas en la práctica.

56. Los mensajes clave fueron los siguientes:

a) La pérdida de biodiversidad y el cambio climático son desafíos apremiantes que deben abordarse de manera conjunta a nivel mundial, nacional y local;

b) Es fundamental generar sinergias a través de la colaboración y el conocimiento científico para encontrar soluciones efectivas en los territorios afectados;

c) Reconocer el conocimiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales y fomentar la cooperación internacional son esenciales para enfrentar la crisis ambiental y restaurar ecosistemas, especialmente en áreas críticas como la Amazonia;

d) El Acuerdo de París, el Marco y los Objetivos de Desarrollo Sostenible trazan claramente el camino de la acción mundial y de los objetivos comunes de la humanidad para 2030. Impulsar sus acciones y metas acelera su consecución;

e) Las metas del Marco se definieron siguiendo indicaciones de la ciencia; su implementación requiere pasar de la ciencia a la acción. Para ello se requiere cooperación y coordinación entre los distintos actores, con el objetivo de trabajar en pos de acciones concretas, efectivas y equitativas;

f) La Amazonia se está acercando a un umbral crítico y es necesario un acuerdo internacional para lograr el objetivo de deforestación cero para 2030, porque si bien los países de la cuenca amazónica han hecho esfuerzos notables para contener la deforestación, se necesita ampliar el alcance y aumentar nivel de ambición para la restauración, la bioeconomía, la descontaminación de los ríos y la protección de conocimientos tradicionales;

g) La naturaleza se está adaptando a la crisis climática, pero la humanidad no;

h) En la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y en el 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se deben buscar consensos en torno a las sinergias entre la biodiversidad y el cambio climático en distintos niveles. Si bien hay voluntad política para apoyar sinergias, lo que se está negociando está algo alejado de los diálogos de alto nivel. Las Partes deben liderar las sinergias desde una perspectiva política y técnica con ejemplos concretos. Colombia ha demostrado su liderazgo en la implementación de sinergias en sus metas nacionales a través del enfoque de todo el gobierno y de toda la sociedad;

i) A nivel nacional, generar sinergias entre agendas permitirá superar políticas redundantes y fragmentadas. Si bien no es algo fácil de lograr, es necesaria una aceleración.

D. Diálogo ministerial 4: paz con la naturaleza

57. El cuarto y último diálogo ministerial, sobre la paz con la naturaleza, fue moderado por el Secretario General de la Sociedad Internacional de Derechos Humanos, Matthias Boehning.

58. La Secretaria Ejecutiva del Convenio pronunció un discurso de apertura.

59. Las oradoras principales fueron la Presidenta de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes y la Relatora Especial sobre el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Tras sus presentaciones, 15 jefes de delegación y representantes de organizaciones intergubernamentales y de los principales grupos e interesados participaron en el debate abierto.

60. Basándose en el tema general de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes y en la Declaración de la Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza, los participantes deliberaron sobre cómo puede alcanzarse realmente el desarrollo sostenible mediante la paz entre las personas, la paz entre los seres humanos y la naturaleza y el respeto de los derechos humanos. La paz con la naturaleza es un aspecto transversal de la implementación del Marco y constituye la estrategia para alcanzar esos objetivos.

61. Los mensajes clave fueron los siguientes:

- a) Es importante trabajar juntos y ver la vida como un propósito central para crear solidaridad y paz con la naturaleza;
- b) La paz permite disminuir las emisiones, destinar recursos para solucionar la crisis planetaria y garantizar el derecho humano a un ambiente limpio;
- c) La prevención de conflictos puede lograrse a través de iniciativas culturales y de implicación, como la plantación de árboles comunitarios;
- d) La mejor manera de prevenir futuros conflictos es cuidando la naturaleza y los recursos naturales;
- e) Es importante integrar la paz y la naturaleza en las comunidades y todos los sectores pertinentes (por ejemplo, la salud y la economía);
- f) La paz solo es posible en un mundo sano;
- g) Lograr la paz con la naturaleza implica un esfuerzo transversal;
- h) La diversidad biológica está relacionada con la diversidad cultural;
- i) El conflicto entre los elefantes y los seres humanos ilustra los desafíos que supone alcanzar la paz con la naturaleza;
- j) Es importante reconciliar la paz con la naturaleza;
- k) Las comunidades indígenas protegen el 80 % de nuestra biodiversidad;
- l) Deberíamos pasar de una sociedad basada en el mercado a una sociedad basada en el cuidado;
- m) Se debe incluir el racismo ambiental en las discusiones;
- n) Es importante incluir a las juventudes en los esfuerzos de protección de la biodiversidad;
- o) Se necesita ayuda humanitaria para enfrentar la crisis climática actual y un plan de transición que incluya los saberes indígenas;
- p) Colombia busca lograr la paz con la naturaleza a través de varios programas integrales;
- q) Es importante incluir los saberes indígenas andinos, ya que esa es una zona geográfica que está sufriendo la pérdida de biodiversidad y la extinción de especies;
- r) Existe potencial para hacer de la vida un propósito central para crear solidaridad y paz, y es importante lograr la paz con la naturaleza;
- s) El presente diálogo no aportó necesariamente respuestas, pero se están buscando respuestas. Las diversas dimensiones que surgieron y su conectividad son importantes;
- t) La paz con la naturaleza debe entenderse como una relación entre las personas y la naturaleza, la cual puede ser conflictiva, como puede ser el caso de los elefantes y las personas. El mero hecho de hablar de conflicto con la naturaleza ya implica reconocer a esta como un actor. Un

tema importante es cómo la industrialización ha roto la relación cultural que tenía la humanidad con la naturaleza.

u) Es necesario reconciliar a las culturas oprimidas con la cultura general. Es importante encontrar las raíces para poder trascender la actual relación paradigmática que tiene la humanidad con la naturaleza;

v) Es importante entender cómo las comunidades pueden interpretar la paz con la naturaleza en su propio contexto;

w) La sociedad debe basarse en el cuidado, más que en las ganancias económicas. Los conflictos causados por el mercado y la crisis climática pueden ser avivados por fuerzas políticas racistas que niegan nuestra crisis climática;

x) Es importante mantener esas conversaciones difíciles, que inciden en la triple crisis planetaria, que es a su vez es una crisis existencial. Los conflictos y las actividades ilegales tienen un impacto negativo. El aumento de las actividades ilegales que destruyen ecosistemas hace que sea necesario aplicar medidas para contrarrestarlas;

y) La paz puede fomentar una reducción de las emisiones y la contaminación;

z) La humanidad es capaz de canalizar los recursos económicos y humanos dedicados a esfuerzos bélicos hacia la resolución de la triple crisis planetaria;

aa) Se necesita paz para respetar y proteger los derechos humanos, entre ellos el derecho a un ambiente sano;

bb) Se dio el ejemplo de cómo recursos asignados al ejército pueden utilizarse para la educación y la protección de la naturaleza. En Colombia, a través del proceso transicional y al incluir a la naturaleza como una víctima del conflicto, se abrió la posibilidad de buscar la responsabilización.

VI. Clausura

62. En la sesión de clausura, el 30 de octubre, la Presidenta de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio presentó un resumen oral de los eventos temáticos celebrados durante la serie de sesiones de alto nivel.

63. Los siguientes representantes presentaron informes de los eventos temáticos: la Ministra de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático de Bangladesh, Fahmida Khanom, acerca del Foro sobre Creación y Desarrollo de Capacidad en materia de Biodiversidad; una representante del Capítulo Colombiano de la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad, Shannen Archbold, sobre la Cumbre Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad; la Directora Ejecutiva de My Eco Home, Maritza López, sobre el Foro de Empresas y Biodiversidad; el Viceministro de Políticas y Normatividad Ambiental de Colombia, Mauricio Cabrera, sobre el Foro de Parlamentarios y Biodiversidad; el Director General del Instituto Humboldt, Hernando García Martínez, sobre el sexto Foro de Ciencia y Política para la Biodiversidad; un representante del gobierno de Quebec (Canadá), Jean Lemire, en representación de Regions4, sobre la octava Cumbre de Gobiernos Subnacionales y Ciudades, quien anunció que el gobierno de Quebec había realizado la primera contribución de un gobierno subnacional al Fondo para el Marco Mundial de Biodiversidad; una representante del Grupo de Mujeres del CDB, Cicilia Githaiga, sobre el Foro de Mujeres; el Asesor de la Vicepresidencia de Colombia, José Absalón Suárez, sobre el Foro Internacional de Afrodescendientes; una representante de Autoridades Indígenas del Sur Occidente, Maria Yolanda Campos, sobre la Cumbre de Naturaleza y Cultura; y el Presidente del Banco de Comercio Exterior y Desarrollo Empresarial de Colombia (Bancóldex) y Copresidente del Club Internacional de Finanzas para el Desarrollo, Javier Díaz Fajardo, sobre el Foro de Finanzas y Biodiversidad.

64. Los representantes tuvieron acceso a un resumen de los eventos en la Zona Verde de Cali mediante un breve video.

65. La Presidenta de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes hizo una breve declaración sobre el Premio Midori para la Biodiversidad y presentó un video sobre la labor de las ganadoras del premio 2024, la Directora Ejecutiva de la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad de Kazajstán, Vera Voronova, y la fundadora y Directora Ejecutiva de Sumak Kawsay (Perú), Ysabel Agustina Calderón Carlos¹.

66. El Presidente y Director Ejecutivo del Fondo Mundial para la Naturaleza, Carter Roberts, hizo una breve declaración sobre el recién instaurado Premio Thomas E. Lovejoy, que lleva el nombre del célebre experto en diversidad biológica. Anunció que los dos galardonados con el premio 2024 eran Marc Duorojeanni, Profesor Emérito de la Universidad Nacional Agraria La Molina en Perú, y Belén Páez, Presidenta y Directora Ejecutiva de la Fundación Pachamama en Ecuador.

67. La Secretaria Ejecutiva del Convenio pronunció las palabras de clausura.

68. La Primera Ministra de Barbados, Mia Amor Mottley, hizo una declaración a través de un mensaje grabado en video.

69. Tras unas breves palabras de clausura, la Presidenta de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes declaró clausurada la reunión a las 18.50 horas.

VII. Eventos asociados

70. El 29 de octubre se celebró un desayuno ministerial sobre el tema “Reforzar la acción para la paz con la naturaleza: soluciones integradas a la crisis climática, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la contaminación”. Esa misma noche, Jefes de Estado y ministros se reunieron en la Gran Cena de la Biodiversidad, organizada por el Gobierno de Colombia.

71. El 30 de octubre, la jornada comenzó con un desayuno ministerial sobre el tema del comité intergubernamental de negociación para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ofreció un almuerzo ministerial sobre el tema “Participación de los sectores agroalimentarios en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal”. Tras la clausura de la serie de sesiones de alto nivel, la Asociación para la Aceleración de las EPANB organizó una recepción vespertina sobre el tema “Acelerar la acción en materia de biodiversidad: mejorar la colaboración mundial para vivir en armonía con la naturaleza”.

¹ Véase www.cbd.int/cooperation/midori.